

reclamación dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 507006153 de LUZURIAGA VEGA JOSE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 120202635 de BALBINA RODRIGUEZ TOLAGASI del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 120338603 de PEREZ FALCON JOSE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 116016841 de CEPEDA PROANO MARCOS RAMIRO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 124108192 de FRANCISCO OYANA LOACHAMIN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 115944050 de ANA MARIA ISABEL LOPEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 171065006 de MALA M. PEDRO PABLO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 535026454 de PATRICIO PROCEL INTRIAGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 118014786 de PAZ MINO PEREZ WILSON GERARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 521045724 de QUINTANA JIMENEZ EDUARDO ENRIQUE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 152040655 de WILSON LLIMACO ILES PUIALES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

QUEDA ANULADA
Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 521044941 de PEREZ TIPAN ROCIO DEL PILAR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
aj/14554/A.R

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"HYTECPRO S.A. HERRAMIENTAS Y TECNOLOGIA
DE PROCESOS DEL ECUADOR S.A."**

Se comunica al público que la compañía "HYTECPRO S.A. HERRAMIENTAS Y TECNOLOGIA DE PROCESOS DEL ECUADOR S.A.", aumentó su capital en \$9760,00 dólares, elevó el valor nominal de las acciones y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de octubre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 5861 de 17 DIC. 2001.

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL: El capital social de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 10.000,00) DIVIDIDO EN UN MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (USD \$ 10,00) CADA UNA."

Distrito Metropolitano de Quito, 17 DIC. 2001.

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

#P019765 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA DE PLASTICO EXPANDIBLE
PLASTEX S.A.**

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIA DE PLASTICO EXPANDIBLE PLASTEX S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de octubre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°01.Q.IJ.5828 de 13 DIC. 2001.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- La compañía se administrará por medio del Directorio, del Presidente, del Gerente General y del Sub- Gerente General".

El capital actual suscrito de US\$ 20.000,00 está dividido en 2.000 acciones de US\$ 10,00 cada una.

Quito, 13 DIC. 2001

0000016 Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

18 DIC. 2001

#P019764 a.c.